

25/04/2022

Domeyko: Imputados que mantenían plantación con más de mil plantas de marihuana quedaron en prisión preventiva

Privados de libertad cumpliendo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron tres imputados que fueron formalizados luego de un procedimiento antidroga desarrollado por personal del OS-7 de Carabineros en una zona al interior de Domeyko.

De acuerdo a lo informado por el fiscal adjunto de Vallenar, Luis Zepeda Rodríguez, luego de antecedentes que obtuvo personal policial la Fiscalía tomó conocimiento y dio la orden verbal de realizar las respectivas diligencias

destinadas a la localización de una plantación de marihuana en una ubicada al interior de la mencionada localidad.

“A partir de este trabajo se logra ubicar el sector en que se plantaba la droga, pudiendo detectar un total de mil 146 plantas en proceso de crecimiento, además de 15 kilos y 363 gramos de marihuana que ya estaba destinada a su comercialización. Incautando además el personal del OS-7 un vehículo, una escopeta calibre 12 y 22 cartuchos de escopeta”, indicó el fiscal.

En relación a este procedimiento el jefe de la Tercera Zona de Carabineros, general Luis Aguilera, indicó que “se trata de una organización criminal integrada por tres personas adultas que operaban al interior de una mina distante a tres horas de Vallenar, lo que como institución nos reconforta por los distintos procesos de trabajos que hemos realizado en materia de investigación de organizaciones que causan tanto daño a la sociedad. Logrando desarticular esta banda que estaba integrada por ciudadanos chilenos”.

Por estos hechos, la Fiscalía formalizó a los tres detenidos por los delitos de tráfico de droga, cultivo de marihuana, tenencia ilegal de arma de fuego y municiones. Consiguiendo que todos quedaran privados de libertad en la cárcel de la capital del Huasco.

